

# CONVOCATORIA PARA INGRESO AL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN SINALOA COMO ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS DE INGLÉS POR CONVENIO

## PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

La Secretaría de Educación Pública y Cultura y los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, con fundamento en el artículo 5, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura; artículo 6, fracción XIII del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa y a través del Programa Nacional de Inglés en apego al ACUERDO número 16/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el DOF: el 26/12/2023, que menciona en el numeral 3.4 Características de los apoyos (tipo y monto) en el apartado Apoyos Financieros en el numeral 2. Asesoras/es Externas/os Especializadas/os y en el Anexo 9 Criterios de gasto y guía para la operación del PRONI, numeral 2 Asesoras/es Externas/os Especializadas/os (AEE)

### CONVOCAN:

A participar en la selección de ASESORES(AS) EXTERNOS(AS) ESPECIALIZADOS(AS) interesados en prestar su servicio para impartir la enseñanza de inglés a los alumnos de Escuelas Públicas en los niveles de Preescolar y Primaria, de conformidad con las siguientes bases:

### BASES:

**PRIMERA.-** Los interesados que decidan participar en esta Convocatoria para ingreso al Programa Nacional de Inglés en Sinaloa como asesor/a externo/a especializado/a de inglés por convenio, deberán cumplir con los siguientes:

#### REQUISITOS:

- I.- Contar con nacionalidad mexicana o permiso para laborar en el país;
- II.- Ser mayor de edad;
- III.- No contar con impedimento legal ni algún procedimiento vigente en contra de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, ni de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, ni contra la Coordinación Local del PRONI en el Estado.
- IV.- Cumplir con el perfil profesional para ser Asesor/a Externo/a Especializado/a del idioma inglés, con base a las Reglas de Operación 2024 del Programa Nacional de Inglés (PRONI).
  - Estudiantes del último año de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de dominio del inglés B1 o superior.
  - Pasantes de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.
  - Titulados de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carreras afines a la educación con comprobante de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.
  - Titulados en áreas no afines a la enseñanza del idioma inglés o bien, a la educación. Será necesario haber cursado 120 horas mínimo en metodología de la enseñanza del idioma inglés comprobable, además de una certificación de nivel de dominio del idioma inglés B1 o superior.

**SEGUNDA.-** Los aspirantes deberán de comunicarse a la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés vía telefónica y/o correo electrónico en el periodo del 5 al 9 de agosto de 2024 en un horario de 9:00hrs a 13:00hrs. En donde se le remitirá a la Coordinación Regional correspondiente para la entrega de documentación física y digital en el orden establecido por la región, así como la realización de una entrevista.

#### Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés

Dirección: Blvd. Pedro Infante Cruz #2200 Pte Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa; C. P. 80105  
Correo electrónico: [programa.ingles@sepyc.gob.mx](mailto:programa.ingles@sepyc.gob.mx)  
Teléfono de contacto: 667 846 42 00 Ext.: 3153

**TERCERA.-** De acuerdo a lo establecido en la base primera, se considerarán los siguientes criterios de selección: Acreditar el perfil señalado, cumplir con los requisitos y entrega total de los documentos establecidos así como los requeridos por la coordinación dentro de las fechas establecidas y que se hayan validado por el participante.

**CUARTA.-** La documentación presentada para la contratación, así como el resultado de la entrevista a los aspirantes será valorada por las Coordinaciones Regionales correspondientes, quienes dictaminarán el resultado.

**QUINTA.-** Los aspirantes que resulten seleccionados como asesores(as) externos(as) especializados(as) contratados, firmarán convenio del periodo que corresponda al ciclo escolar en ejercicio.

**SEXTA.-** La convocatoria será publicada el día 19 de julio de 2024 en la plataforma oficial de la SEPyC <https://sepyc.gob.mx>. Los aspirantes seleccionados serán notificados mediante correo electrónico y/o vía telefónica.

**SÉPTIMA.-** La contratación está sujeta a los recursos autorizados por el PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) para el ejercicio fiscal 2024 al PRONI y a la disponibilidad presupuestaria.

**TRANSITORIOS:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Coordinación Estatal y las Coordinaciones Regionales del Programa Nacional de Inglés, según corresponda y todos los trámites correspondientes son de carácter gratuito. Cualquier duda al respecto se podrá enviar al correo electrónico [programa.ingles@sepyc.gob.mx](mailto:programa.ingles@sepyc.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 19 de julio de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA Y DIRECTORA GENERAL DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA